



En la despicha de officio quarto, m. f. a.

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA.

Theo Lax ~~Marcon~~ y Genes Manin, Alcaldes ordinarios, Miguel Casua ~~Varado~~ y Juan Antonio Ximé, Regidores, Consejo Justicia y Rexim, de esta V^a de Molina, el día con Antonio Talao, Beneficiado y Cura pp^a de la Parroquial, de esta d^{ha} V^a don Julián Hurtado, y don Juan Buenarosta Presbiteros, de esta V^a, don Joseph Balbe de Presbitero vecino de la Ciudad de Trujuma, Apoderado, de don Fran^{co}, Riquelme V^o de ella, el Padre Rodrico Guanda Religioso, y Procurador, del Colegio de esta Ciudad, el Padre frai Christoval de la Cruz, Religioso Carmelita de esta Ciudad de Trujuma, apoderado del Convent^o de Carmelitas de las calzadas, de la Ciudad de Cuenca, el Padre Benito Agelas, Religioso, de d^{ho} Colegio de La Compañia de Jesus, como apoderado, del de la N^{ra} Señora, don Cosme Nicolea, vecino de esta Ciudad, don Joseph Blanes, y don Alfonso de Robles, vecinos de ella, Miguel Perez Fernandez, Joseph Gomez Ximé, Simon Hernandez, Blas Thomas, y Antonio Pieta, vecinos de esta d^{ha} Villa, Alejandro Marca vecino de la V^a de Logron, Apoderado, de ella y su heredam^{to},

